

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

**DÍA - 30 - JUNIO - 2022 HORA: 09:00**

**LUGAR: SALA DE CONCEJALES DE LA CASA CONSISTORIAL  
Plaza Nueva, n° 1-1ª Planta**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintitrés de junio de 2022.
2. Adjudicación del contrato de suministro de elementos de iluminación para el cambio a tecnología LED en la zona sur-este-2 para la eficiencia energética en instalaciones de alumbrado público (SU-22/21 – 2021/30024).
3. Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de subvenciones municipales al Patrimonio Histórico-Artístico de Lucena (GEX-2022/21307).
4. Aprobación, si procede, de la convocatoria de subvenciones a inquilinos de viviendas de titularidad pública en régimen de alquiler con opción a compra, ejercicio 2022 (GEX-2022/14760).
5. Propuesta de retirada de la condición de beneficiario a la Asociación Anidan dentro del marco de subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con países en vías de desarrollo, año 2021 (GEX-2021/19418).
6. Propuesta de adhesión al Convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Fundación Santa María la Real para la implantación del proyecto Lanzaderas Conecta Empleo (Programa GPS Empleo), año 2022 (GEX-2022/21252).
7. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...), en representación de (...) (RRP-21-35 – GEX-2021/24294).
8. Propuesta dirigida a completar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, relativo a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Córdoba, en el recurso interpuesto por (...) en materia de reclamación de responsabilidad patrimonial (RRP-21-10 - GEX-2021/6183).
9. Comunicaciones de la Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas.

**EL SECRETARIO GENERAL**  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**F42E EC69 CE3C A734 FD2B**



F42EEC69CE3CA734FD2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 28/6/2022